

Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
OCHO.**

abrecurso hecho por D. Josef Fernandez Chaves  
y D. Josef Felipe Olive Oficial supernumerario  
de la xia mayor de Ayuntamiento de esta Ciudad  
solicitando velerativo para acadaño la propina, o  
Aguinaldo de tres mill maravedis q de lex habia  
suprimido y acortumbra darle y annualment  
la víspera de Navidad, en consideracion á no gozar  
al año alguno, y al traxero q paxen para el  
desempeño de los asuntos de l. servicio, y Publico,  
y que se le continúe en lo subresivo contra propina,  
A lo que se ha venido resolver Dho Sr Fiscal, por  
un decreto de dar del contenido que oiendo Dho Sr J.  
tendente á este Ayuntamiento Informe con un  
dictamen lo que se le ofrezca y pareciere, Expressa  
vudencia exponga el correspondiente en esta Cud.  
y Junta Municipal, y quanto se le ofrezca. Peto de  
lo qual se enteró el Ayuntamiento; Habiendo lo  
oido y confexido; Teniendo presente la practica